



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NUMERO 4 CUATRO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2012-2015.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFR. VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:25 (nueve horas con veinticinco minutos) del día 8 (ocho) de noviembre de 2012 (dos mil doce), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. JOSE EDUARDO DE ALBA ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JORGE HURTADO GUTIÉRREZ, C. RUBEN DARÍO LÓPEZ TRUJILLO, PROFR. JOSÉ LUÍS ORTEGA DE LA PAZ, C. RUTH ELIZABETH VÁZQUEZ TRUJILLO, C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, LIC. ALONSO DE JESUS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, C. ALMA CECILIA ALCALÁ GONZÁLEZ, C. VÍCTOR MANUEL QUIROZ REYNOSO (REGIDORES); LIC. NOEMÍ PATRICIA RAMÍREZ MONTAÑO, (SÍNDICO MUNICIPAL), así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 4 de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
 - 1) Acta número 3, correspondiente a la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 22 veintidós de octubre de 2012.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que de conformidad al artículo 125, fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presenta el munícipe Profr. José Luis Ortega de la Paz, para la extensión del contrato de comodato del inmueble que ocupa la Escuela Preparatoria de la Asociación Civil Santa María del Valle A.C. en la delegación de San José de los Reynoso.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que de conformidad al artículo 125, fracción IV del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presenta la Comisión colegiada de Obras Públicas para conformación del Comité de Subdivisiones.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que de conformidad al artículo 125 fracción III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presenta la Síndico Municipal para que se autorice al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General y a la Directora de Seguridad Pública Municipal para la suscripción de contratos y/o convenios con el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
 - 1) Dictamen que de conformidad a los artículos 14, 48, 62, 124 y 129 y demás relativos aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, presenta el munícipe Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez para que se cite al Ayuntamiento municipal a Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 20 de noviembre de 2012, para que se decrete el nombre oficial del salón de expresidentes como recinto oficial para las Sesiones del Honorable Ayuntamiento, así mismo se invite a los Expresidententes, otorgándoseles un tiempo para intervenir con el uso de la palabra.
 - 2) Análisis y aprobación de la obra denominada Corredor Comercial Turístico León, Los Altos, Gdl, Aguascalientes”, cuarta etapa dentro del programa de Fondo Complementario para el desarrollo regional (Fondereg), ejercicio 2013 dos mil trece, así como aprobación del monto que corresponde a la aportación municipal.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya y para el desahogo del primer punto del orden del día, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.-----

El Secretario General realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia Municipal que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.-----

El Secretario General da lectura al documento que remite la Regidora C. Celina Lupercio Pérez quien de conformidad al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita aprobación para que le sea justificada su inasistencia a esta Sesión de Ayuntamiento toda vez que como titular de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, asistió al Foro de Inducción para autoridades municipales sobre aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a realizarse los día 8 ocho y 9 nueve de noviembre en la ciudad de Chapala Jalisco. Posteriormente se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica, resultando 10 diez votos a favor, -----

El Presidente Municipal, declara aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a esta sesión de Ayuntamiento de la Regidora C. Celina Lupercio Pérez; así mismo declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Habiéndose declarado la existencia del quórum para realizar la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento en votación económica para aprobación del orden del día al tenor del cual se realizará esta sesión de Ayuntamiento, resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada el orden del día. -----

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la número 3 tres de sesión ordinaria del Ayuntamiento Municipal administración 2012-2015 dos mil doce – dos mil quince, celebrada el día 23 veintitrés de octubre de 2012 dos mil doce. Solicita el Secretario General que cada uno de los munícipes mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado éstas, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en votación económica, resultando 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal, Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobada por mayoría calificada el Acta de la sesión anterior, acta número 3 tres. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, lo da por desahogado y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los siguientes puntos que integran el orden del día.-----

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya instruye al Secretario General, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, encontrándose los siguientes asuntos: -----

Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el munícipe Profr. José Luis Ortega de la Paz en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación para extender por un lapso de 3 tres años el contrato de comodato del inmueble propiedad de este Ayuntamiento denominado Edgar Napoleón González Anaya, ubicado en la delegación de San José de los Reynoso, y usado para impartir educación media superior por la Escuela Preparatoria Santa María del Valle A.C. con incorporación a la Universidad de Guadalajara. En el análisis para su



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

aprobación en uso de la palabra el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya, propone que el representante de la Asociación Civil se presente ante él como autoridad municipal, haciendo referencia a que como interesado en renovar el contrato de comodato, debió gestionarlo y no esperar a que se le notificara, así también comisionar a la encargada de la delegación a realizar un análisis sobre el porqué la mayoría de los jóvenes estudiantes no se quedan en dicha institución, eligiendo trasladarse diariamente a la cabecera municipal. Continuando en el análisis en uso de la voz, la Síndico Municipal, Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña alude a la necesidad de que se presente la estructura completa de la Institución y el acta constitutiva de la Asociación Civil. Retomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal propone a los miembros del Ayuntamiento dejar este asunto pendiente, para que una vez contando con la información requerida se presente para su análisis y en su caso aprobación, en posterior Sesión de Ayuntamiento; sometiéndolo a consideración del Ayuntamiento en votación económica, resultan 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada postergar el asunto antes tratado. -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la Comisión colegiada de Obras Públicas, en que somete a consideración del Ayuntamiento la conformación del Comité de Subdivisiones, proponiendo se conforme con los servidores públicos siguientes: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Integrantes de la comisión edilicia de Obras Públicas, director de Obras Públicas y director de Catastro e Impuesto Predial. En el análisis para su aprobación en uso de la voz alude el Regidor Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez que está por presentar la iniciativa de reforma, adición y derogación del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y que de ser aprobada ésta, la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano tendrá entre otras atribuciones la de aprobar o rechazar las Subdivisiones que se realicen dentro de los límites del territorio municipal; argumentando con ello que dicho Comité dejaría de existir. No obstante lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica de acuerdo a los términos planteados, resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se aprueba la conformación del Comité de Subdivisiones, quedando integrado por los siguientes servidores públicos: -----

Dr. José Eduardo de Alba Anaya	Presidente Municipal
Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña	Síndico Municipal
Mtro. Víctor Manuel Montaña Díaz	Secretario General del Ayuntamiento
Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez	Regidor colegiado de la Comisión de Obras Públicas
C. Víctor Manuel Quiroz Reynoso	Regidor colegiado de la Comisión de Obras Públicas
Arq. Gerardo Loza González	Director de Obras Públicas
Arq. Arturo García Velázquez	Director de catastro e Impuesto Predial

Inciso 3), Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndico Municipal Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña en que solicita se autorice la celebración de contratos y/o convenios de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública y se faculte al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal, al Secretario General y a la Directora de Seguridad Pública Municipal para la suscripción de dichos contratos y/o convenios. Una vez analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en los términos planteados, en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se faculta a los C. C. Dr. José Eduardo de Alba Anaya, Lic. Noemí Patricia Ramírez Montaña, Mtro. Víctor Manuel Montaña Díaz y la C. Sara del Refugio Chávez Rangel en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Directora de Seguridad Pública Municipal respectivamente; para que suscriban contratos y/o convenios de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública. -----

LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Inciso 4) Presenta el Regidor Lic. Jorge Hurtado Gutiérrez el Dictamen en que propone la realización de una Sesión Solemne de Ayuntamiento para el día 20 veinte de noviembre de 2012 dos mil doce a las 11:00 horas, con el objeto de que se decrete el nombre oficial de: "Salón de Ex Presidentes", recinto oficial para las



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Sesiones del Honorable Ayuntamiento, al conocido salón de sesiones ubicado en Presidencia Municipal, así mismo para que sean entronizados en dicho Salón, los retratos faltantes de los ex presidentes municipales, otorgándoseles a éstos un tiempo máximo de 5 minutos para su intervención. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, la realización de la Sesión Solemne en la fecha y hora propuesta. -----

Una vez declarada aprobada la realización de la Sesión Solemne, el Presidente Municipal, de conformidad al artículo 62 sesenta y dos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de este municipio, solicita aprobación del Ayuntamiento para que se declare y habilite como recinto oficial para la realización de dicha Sesión Solemne, el Patio de Presidencia Municipal de esta ciudad. Analizado y discutido lo somete a consideración del Ayuntamiento en votación económica, resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, habilitar como recinto oficial para la realización de la Sesión Solemne el Patio de Presidencia Municipal de esta ciudad, la cual se llevará a cabo el día 20 veinte de noviembre de 2012 dos mil doce, a las 11:00 once horas. -----

Inciso 2), Documento remitido por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en que se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la participación del Municipio en el programa de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, para la realización de la obra denominada "Corredor Comercial turístico León, Los Altos, GDL, Aguascalientes", cuarta etapa, con un monto total de \$3'666,666.67 (tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.), de los cuales el estado aportará la cantidad de \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y el municipio \$1'466,666.67 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.). Así mismo para que se faculte al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el convenio para dicha participación. Una vez analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación de forma económica, resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se faculta a los C.C. Dr. José Eduardo de Alba Anaya, Presidente Municipal; Mtro. Víctor Manuel Montañó Díaz, Secretario General; Lic. Noemí Patricia Ramírez Montañó, Síndico Municipal; LCP. José Enrique Gutiérrez López, Encargado de la Hacienda Municipal para que en representación del Honorable Ayuntamiento, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la participación en el Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, para la ejecución de la obra que se detalla a continuación: -----

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
"Corredor Comercial Turístico León - los Altos- Gdl- Aguascalientes" cuarta etapa	\$1'466,666.67	\$2'200,000.00	\$3'666,666.67

Así el Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2° fracción II y 3° fracción III, en relación con los artículos 5° tercer párrafo y 13, fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales que correspondan al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2'200,000.00 (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para la obra "Corredor Comercial Turístico León-los Altos-Gdl-Aguascalientes, cuarta etapa" en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales se programará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Prosiguiendo con la Sesión de Ayuntamiento, punto de asuntos varios, el Secretario General del Ayuntamiento pregunta a los municipales si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: -----

La **REGIDORA C. RUTH ELIZABETH VAZQUEZ TRUJILLO**, presenta documento en que somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento una terna de nombres de ciudadanos Sanmiguelenses, en que se incluye las acciones de cada uno consideradas como ejemplo de vida para los habitantes del municipio, a fin de que se seleccione a aquél, que el Ayuntamiento decida premiarlo con el reconocimiento denominado "Personaje Alteño", el cual se llevará a cabo el día 24 de noviembre en la ciudad de Lagos de Moreno Jalisco. Analizada y discutida la terna propuesta, somete el Presidente Municipal a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su elección y aprobación, resultando 10 diez votos a favor de la C. Francisca Jiménez Mena, conocida como "Pachita" o "Pachita la del hospital", quien fuera enfermera y boticaria empírica, administradora, veladora y filántropa. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada la elección de la ciudadana Francisca Jiménez Mena, como "Personaje Alteño 2012" de este municipio, quien recibirá dicho reconocimiento en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco el día 24 de noviembre de 2012. -----

Continuando en el punto de Asuntos Varios, el Secretario General Mtro. Víctor Manuel Montaña Díaz, hace alusión que en la anterior Sesión de Ayuntamiento celebrada el pasado 23 veintitrés de octubre de 2012 dos mil doce se comisionó a la Regidora de Cultura Celina Lupercio Pérez para que hiciera una invitación al director de la Escuela de Capacitación para el Trabajo "Francisco M. Ramírez" ubicada en esta ciudad, a esta sesión de Ayuntamiento con el objeto de conocer a fondo los resultados del taller de manualidades, con relación a la solicitud de apoyo económico que remitiera para su aprobación a este Ayuntamiento. Contando con la presencia del Director de la Institución en cuestión, y habiéndosele concedido el uso de la palabra, por parte del C. Presidente Municipal, el Profr. José Luis Tostado Becerra expone a los miembros del Ayuntamiento la información requerida, retomando la solicitud hecha con anterioridad, consistente en apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para el taller de manualidades; termina agradeciendo y posteriormente sale del recinto. Analizado y discutido el asunto, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica, resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: Se aprueba brindar apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo desde el mes de octubre de 2012 dos mil doce, para el taller de manualidades de la Escuela de Capacitación para el Trabajo "Francisco M. Ramírez" ubicada en esta ciudad. -----

La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de noviembre de 2012 dos mil doce. Analizado y discutido se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en votación económica resultando 10 diez votos a favor, -----

Declarando el C. Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe:-----

HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

NOVIEMBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,946.00	\$ 5,946.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	3,316.00	2,316.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00	3,820.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00
TEODORO MORENO GONZALEZ Por laborar como chofer de Presidente Municipal	4,420.00	4,420.00

TRABAJADORES EVENTUALES

NOVIEMBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ		



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2012-2015
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00	873.00
JOSÉ LUÍS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00
OSCAR ESCRIBANO CEBAS Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
MARGARITA MERCADO JIMÉNEZ Por laborar como maestra de teatro	1,500.00	1,500.00
JULIO CESAR DÍAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00	1,920.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	2,650.00	2,650.00
PABLO RAMÍREZ CIRILO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
SERVANDO MUÑOZ MUÑOZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 665.00	3,535.00 665.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRITIA Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
MARLENE GUTIÉRREZ JIMENEZ Por cubrir incapacidad de secretaria de la delegación de Mirandillas	2,000.00	2,000.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
PATRICIA ECHEVERRIA SANCHEZ Por laborar como policía de línea Impacto al salario	3,535.00 565.00	3,535.00 565.00
SERGIO GUTIERREZ VALDIVIA Por laborar como barrendero en aseo público	1,819.00	1,819.00
CRESENCIANO SOTO GUZMAN Por laborar como auxiliar de servicios públicos	929.00	929.00
MARCELO FRANCO GONZALEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
JUAN DE JESUS OLIVARES PEREZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
FERNANDO ROBLES LOPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
J. TRINIDAD MUÑOZ OROZCO Por laborar como velador del parque Santa Bárbara	3,820.00	3,820.00

No habiendo más asunto a tratar, se da por desahogado el punto de asuntos varios, instruyendo el C. Presidente Municipal al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

VII. CLAUSURA

El Secretario General informa que el siguiente punto es la clausura de la Sesión, por tanto, previo a declarar clausurada la Sesión de Ayuntamiento, el Presidente Municipal Dr. José Eduardo de Alba Anaya convoca a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la Sesión Solemne a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012 dos mil doce a las 11:00 once horas en el Patio de Presidencia Municipal. -----

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 cuatro mil cuatrocientos y siete del día 8 ocho de noviembre de 2012 dos mil doce, siendo válidos los acuerdos tomados. -



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL